

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE ASESORES Y/O AUDITORES MINEROS

- ▢ Dirigir la solicitud al Alcalde del cantón Loja;
- ▢ Indicar sus nombres y apellidos completos, cédula de ciudadanía o identidad, domicilio, debiendo acompañar copias de la documentación de respaldo;
- ▢ Presentar copia certificada del título profesional en las ramas de geología, minería o ciencias de la tierra;
- ▢ Fotocopia del Registro Único de Contribuyentes;
- ▢ Para el caso de personas naturales que soliciten la calificación y registro como auditores, se deberá acreditar una experiencia no menor a cinco años; y, en el caso de que solicite la calificación como asesor técnico acreditará una experiencia no menor a dos años;
- ▢ Para el caso de personas jurídicas que soliciten la calificación y registro como auditores, se deberá adjuntar escrituras constitutivas y sus reformas; indicar el nombre del representante legal y acompañar su nombramiento debidamente registrado; acreditar una experiencia no menor a cinco años, y, en el caso de que solicite la calificación como asesor técnico acreditará una experiencia no menor a dos años en actividades de asesoría o gestión minera. La experiencia de la persona jurídica, será relacionada con la de los técnicos que lleven a cabo la auditoría;
- ▢ Pago por derecho de trámite e inscripción.